

WEBINAR

Segunda edición

PREMIO JURISTA GLOBAL

2030: ¿Un nuevo horizonte para el Derecho Económico Internacional?

**Galo M. Márquez Ruiz**

Estudiante de la Licenciatura en Derecho en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC), enfocado arbitraje comercial y de inversión; y litigio civil y mercantil.

**Roxana Rosas Fregoso**

Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Estación Noroeste de Investigación y Docencia, ENID. Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución, por la Universidad Castilla-La Ciencias Jurídicas, con enfoque en Derecho Constitucional y Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California UABC. Diplomada en el programa especializado en Derechos Humanos, de American University Washington College of Law, Academy of Human Rights and Humanitarian Law, en Washington DC. Seleccionada como una de las ganadoras por el concurso internacional de ensayo Thousand Words for Children at our Borders, A Photograph for Social Change, organizado por la Mexican Association of Students at Harvard Law School, con el ensayo A legal perspective on non-accompanied child migrants in Mexico. Profesora en el Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California UABC, campus Tijuana, de las asignaturas de Derecho Internacional Privado y Derechos Humanos.

**Carmen Martínez San Millán**

Contratada Predoctoral por la Junta de Castilla y León en la Universidad de Valladolid, en el área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Estudió el Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Valladolid y posteriormente un Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos por la Universidad de Granada. Actualmente forma parte del Grupo de Investigación Reconocido “Family Law and Human Rights”, del Observatorio de Derechos Humanos, del Observatorio de Estudios Africanos y de la Clínica Jurídica de la Universidad de Valladolid. Además, es miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Su línea de investigación principal son los derechos laborales fundamentales y el comercio internacional, aunque también ha tratado temas de comercio ilícito de minerales de zonas de conflicto, el concepto de mujer como arma de guerra o las implicaciones para la Unión Europea de la Nueva Ruta de la Seda China.

**Valvanera Campos Sáenz**

Abogada colegiada nº 7095 en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Actualmente abogada en las áreas Dispute Resolution y TMT (Technology, Media and Telecommunications) en la firma ECIJA. Graduada en Derecho en 2018. Doble Máster de Acceso a la Abogacía + Derecho de Empresa (ICADE-DEUSTO) en la Universidad de Deusto, finalizado en 2021. En el mismo año, certificación en Compliance por el Programa Avanzado Corporate Compliance en la Universidad Internacional de La Rioja.

WEBINAR

Segunda edición

PREMIO JURISTA GLOBAL

2030: ¿Un nuevo horizonte para el Derecho Económico Internacional?

**Héctor Hernández**

Socio de PPU experto en Resolución de Conflictos. Tiene amplia experiencia en resolución de conflictos, y litigios civiles y comerciales ante las Altas Cortes y tribunales arbitrales domésticos e internacionales. Su experiencia ha contribuido con el éxito de la Firma en esta área. Sus asesorías incluyen litigios en temas comerciales, contractuales, oil and gas, infraestructura, construcción y EPC, competencia, propiedad intelectual, laboral y administrativa, servicios públicos, impuestos, medios y derecho de entretenimiento.

**Mauricio Salcedo**

Abogado de la Universidad de los Andes, especializado en Derecho Económico y Análisis Económico de la Universidad Externado de Colombia, Magister en Derecho Internacional de Georgetown University, Washington D.C, USA, con estudios avanzados en derecho del comercio internacional y de la OMC de esa misma universidad, del Instituto de Estudios de la OMC en Ginebra Suiza y de la Academia de Oficiales de Negocios del Ministerio de Comercio de China. Candidato a Doctor en Derecho Internacional del Graduate Institute- Ginebra, Suiza. Durante los últimos 12 años ha sido el responsable de la defensa legal de Colombia ante la OMC, y la CAN. Se desempeñó como el Representante Adjunto de Colombia ante la OMC entre 2016 y 2019. Desde agosto de 2019 es el jefe de Asuntos Legales Internacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Gabriel Bottini**

Es especialista en arbitraje internacional y en Derecho Internacional Público. Ha participado en más de sesenta arbitrajes en materia de inversiones extranjeras, tanto en carácter de abogado como de árbitro. Fue el primer Director Nacional de Asuntos y Controversias Internacionales de la Procuración del Tesoro de la Nación de la República Argentina, cargo en el que representó a ese país ante tribunales arbitrales administrados por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la Corte Permanente de Arbitraje y la Cámara de Comercio Internacional, y ante cortes de los Estados Unidos de América. Ha publicado numerosos estudios sobre temas de arbitraje y Derecho internacional, y ha participado como expositor en una gran cantidad de conferencias y seminarios organizados alrededor del mundo. Es profesor adjunto regular de Derecho Internacional Público en la Universidad de Buenos Aires y ha impartido cursos de grado y posgrado en numerosas universidades de la Argentina y España.

**Jesús Soto Pineda**

Consultor en materia de libre competencia y arbitraje comercial. Está vinculado como investigador del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia desde el año 2013. Tiene más de 30 publicaciones en libros revistas especializadas. Es profesor de Derecho de la competencia comparado: EE. UU. y la Unión Europea, en las maestrías de derecho económico de la misma casa de estudios